

INFORME DE COMISARIO EJERCICIO ECONÓMICO 2017

Quito, 09 de abril de 2018

**A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS TRANSPORTE DE TURISMO
FASTMOVILTOUR S.A.**

En mi calidad de comisario de la compañía **FASTMOVILTOUR S.A.** he revisado los Balances por el período económico 2017, cumpliendo la disposición legal contemplada en el artículo 279 de la Ley de Compañías.

En razón de lo mencionado expongo a la Junta General de Accionistas lo siguiente:

Debo expresar que la administración de la compañía ha dado cumplimiento con las normas legales, estatutarias y reglamentarias del país, así como, las resoluciones de la Junta General de Accionistas. El control interno implementado en la compañía se encuentra de acuerdo a las necesidades operativas de la misma. Los Estados financieros que fueron presentados a la Junta General de Accionistas están de acuerdo con los libros de contabilidad de los que se han derivado.

Certifico que hasta la fecha, no ha llegado a mi conocimiento, peticiones o reclamos de los accionistas sobre la administración de la Compañía, ni cualquier tipo de propuesta para la remoción de los mismos, en atención a lo dispuesto en el artículo 214 de la Ley de Compañías.

Declaro expresamente no enmarcarme dentro de ninguno de los impedimentos para el ejercicio de esta función, mencionados en el artículo 275 de la Ley de Compañías.

Los administradores han dado todas las facilidades y la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones de comisario.

Quedo a su disposición para cualquier ampliación al presente informe que pueda requerirse y me suscribo de usted.

Atentamente,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'E. Montesinos'.

Elizabeth Montesinos
Comisaria
FASTMOVILTOUR S.A.